



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE GESTIÓN 2015

MARZO DE 2016

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:     



Tabla de contenido

I. Objetivo General	3
II. Objetivos Específicos	3
III. Alcance.....	3
IV. Cronograma	3
V. Normativa.....	4
VI. Seguimiento a los Acuerdos de Gestión año 2015.....	6
VII. Recomendaciones y Observaciones.....	17

MARZO DE 2016



I. Objetivo general

Efectuar la valoración de los acuerdos de gestión de los servidores públicos de la Unidad de la vigencia 2015 para determinar y analizar el porcentaje de logro en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores determinados y con respecto al plan de acción de la dependencia que dirige.

II. Objetivos específicos

- Analizar el grado de avance de los compromisos institucionales definidos en los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la Unidad.
- Determinar las observaciones y recomendaciones necesarias para mejorar tanto la formulación como el cumplimiento de los acuerdos de gestión.

III. Alcance

Acuerdos de gestión establecidos para la vigencia 2015, corte a 31 de diciembre 2015.

IV. Cronograma

ACTIVIDAD	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016
PLANEACIÓN: Objetivos, Alcance	X		
EJECUCIÓN: Recopilación de información, análisis de la información		X	
INFORME: Informe preliminar, informe final, socialización del informe			X



V. Normativa

En la ley 909 de 2004 se establece la razón de ser de los cargos de gerencia pública, de la siguiente manera:

Título VIII

De los Principios de la Gerencia Pública en la Administración

Artículo 47. Empleos de naturaleza gerencial.

- 1. Los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial tendrán, a efectos de la presente ley, el carácter de empleos de gerencia pública.*
- 2. Los cargos de gerencia pública son de libre nombramiento y remoción. No obstante, en la provisión de tales empleos, sin perjuicio de las facultades discrecionales inherentes a su naturaleza, los nominadores deberán sujetarse a las previsiones establecidas en el presente título.*
- 3. La gerencia pública comprende todos los empleos del nivel directivo de las entidades y organismos a los cuales se les aplica la presente ley, diferentes de:*

a) En el nivel nacional a aquellos cuya nominación dependa del Presidente de la República;

b) En el nivel territorial, a los empleos de secretarios de despacho, de director, gerente; rector de Institución de Educación Superior distinta a los entes universitarios autónomos. Ley 909 de 2004 52/60.

Estos empleos comportan responsabilidad por la gestión y por un conjunto de funciones cuyo ejercicio y resultados son posibles de ser medidos y evaluados.

Adicionalmente, el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, emitió la "Guía Metodológica para la elaboración de un Acuerdo de gestión", en esta guía se establecen pautas para el seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión en las Entidades Públicas.

En la guía se contextualiza lo siguiente:

Qué es un Acuerdo de Gestión

Se entiende por Acuerdo de Gestión el establecimiento de una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos del organismo; se pacta por

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá



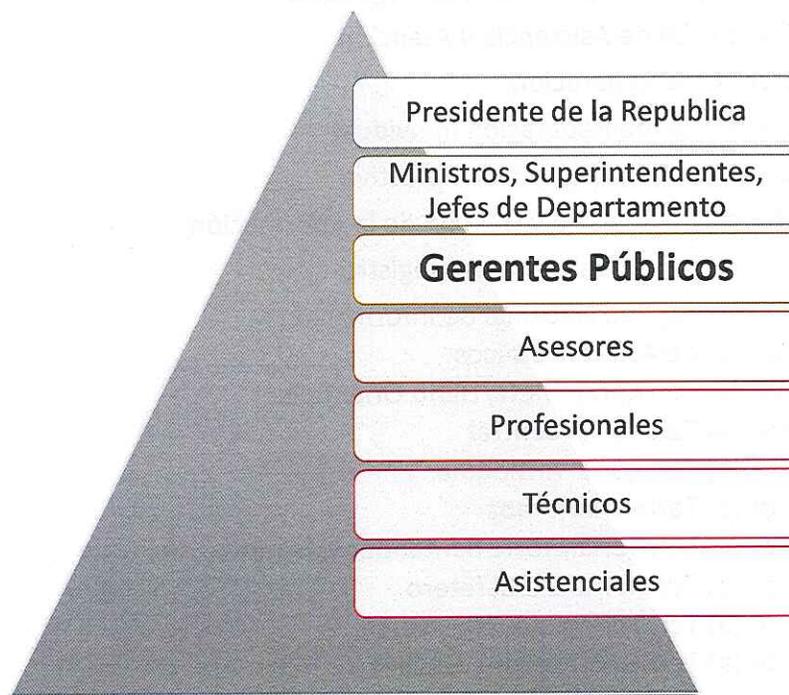
un periodo determinado e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

Los principales objetivos que se persiguen mediante la aplicación de los Acuerdos de Gestión son:

- Orientar la actuación de las entidades hacia sus prioridades explícitas.
- Incentivar mejoras de eficiencia y eficacia.
- Promover el aprendizaje organizacional.
- Fortalecer y desarrollar la función directiva profesional en la Administración Pública.

Quiénes son Gerentes Públicos

La función pública puede entenderse como la actividad de los funcionarios públicos; o bien toda la actividad que realiza el Estado. Los funcionarios de la administración pública se organizan en una estructura distribuida en varios niveles que dan cuenta de la jerarquía de cada uno y de la distribución de la autoridad.



Los gerentes públicos son jefes de dependencia que tienen a su cargo funciones de dirección, coordinación y en general, responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial. Se ubican en la parte media de la estructura, inmediatamente después de la Alta Gerencia, por lo tanto dependen directamente de esta.



Tienen, por una parte, personas a su cargo para coordinarlas o dirigir las y por otra parte deben reportar a un jefe y responder por la ejecución de proyectos específicos que hacen parte de la misión de las entidades para la cual trabajan.

Dado la conceptualización anterior, la Unidad cuenta con las siguientes Gerencias Públicas:

1. Secretario (a) General
2. Subdirector (a) General
3. Jefe Oficina de Tecnología de la Información
4. Director (a) de Gestión Interinstitucional
5. Subdirector (a) Coordinación SNARIV
6. Subdirector (a) Coordinación Nación - Territorio
7. Subdirector (a) de Participación
8. Director (a) de Gestión Social y Humanitaria
9. Subdirector (a) de Prevención y Emergencias
10. Subdirector (a) de Asistencia y Atención
11. Director (a) de Reparación
12. Subdirector (a) de Reparación Individual
13. Subdirector (a) de Reparación Colectiva
14. Director (a) de Registro y Gestión de la Información
15. Subdirector (a) de Valoración y Registro
16. Subdirector (a) Red Nacional de Información
17. Director (a) de Asuntos Étnicos
18. Director (a) Territorial Meta/Llano Orientales
19. Director (a) Territorial Central
20. Director (a) Territorial Antioquia
21. Director (a) Territorial Urabá
22. Director (a) Territorial Norte Santander y Arauca
23. Director (a) Territorial Eje Cafetero
24. Director (a) Territorial Caquetá y Huila
25. Director (a) Territorial César y Guajira
26. Director (a) Territorial Atlántico
27. Director (a) Territorial Bolívar
28. Director (a) Territorial Cauca
29. Director (a) Territorial Córdoba
30. Director (a) Territorial Chocó
31. Director (a) Territorial Magdalena
32. Director (a) Territorial Magdalena Medio

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá



33. Director (a) Territorial Nariño
34. Director (a) Territorial Putumayo
35. Director (a) Territorial Santander
36. Director (a) Territorial Sucre
37. Director (a) Territorial Valle

Cada uno de los Gerentes suscribe con el Director (a) General, el Acuerdo de Gestión al inicio de la vigencia o a los cuatro meses de su posesión, y se compromete a realizar actividades específicas en un periodo determinado.

Las actividades identificadas en la concertación de compromisos institucionales hacen parte del plan de acción institucional. Cada Gerente Público selecciona las actividades estratégicas que hacen parte del plan de acción de su dependencia y con base a esta información establece los compromisos institucionales, los cuales serán evaluados al en el primer trimestre del siguiente año.

VI. Seguimiento a los Acuerdos de Gestión año 2015

En el desarrollo de las actividades de formulación, revisión y aprobación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la Unidad, el Grupo de Talento Humano junto con la Oficina Asesora de Planeación, realizaron la verificación del cumplimiento de las acciones reportadas.

A continuación se presenta la relación de Gerentes Públicos, con acuerdo de gestión suscrito al cierre de la vigencia 2015:

NOMBRE	CARGO	FECHA POSESIÓN	SUSCRIPCIÓN ACUERDO DE GESTIÓN
Sara Sandovnik	Secretario (a) General	Agosto 1 de 2012	Enero 2 de 2015
Iris Marín Ortiz	Subdirector (a) General	Enero 24 de 2014	Enero 2 de 2015
Cesar Gómez Lozano	Jefe Oficina de Tecnología de la Información	Junio 19 de 2012	Enero 2 de 2015
Andrés Alejandro Camelo	Subdirector (a) Coordinación SNARIV	Enero 21 de 2013	Enero 2 de 2015
Ricardo Andrés Molina Suarez	Subdirector (a) Coordinación Nación – Territorio	Enero 24 de 2014	Enero 2 de 2015
Alba Garcia Polanco	Director (a) Dirección de Gestión Interinstitucional	Enero 24 de 2014	Enero 2 de 2015

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NOMBRE	CARGO	FECHA POSESIÓN	SUSCRIPCIÓN ACUERDO DE GESTIÓN
Gabriel Bustamante	Subdirector (a) de Participación	Febrero 18 de 2013	Enero 2 de 2015
Camilo Buitrago	Director (a) de Gestión Social y Humanitaria	Febrero 23 de 2012	Enero 2 de 2015
Ramón Alberto Rodríguez	Subdirector (a) de Prevención y Emergencias	Julio 13 de 2012	Enero 2 de 2015
Beatriz Ochoa	Subdirector (a) de Asistencia y Atención Humanitaria	Febrero 23 de 2012	Enero 2 de 2015
Maria Eugenia Morales	Director (a) de Reparación	Enero 24 de 2014	Enero 2 de 2015
Alicia Rueda Rojas	Subdirector (a) de Reparación Individual	Enero 14 de 2013	Enero 2 de 2015
Carolina Alborno Herrán	Subdirector (a) Reparación Colectiva	Octubre 28 de 2013	Enero 2 de 2015
Gladys Celeide Prada Pardo	Director (a) Registro y Gestión de la Información	Octubre 20 de 2014	Enero 2 de 2015
José Orlando Cruz	Subdirector (a) de Valoración y Registro	Noviembre 16 de 2012	Enero 2 de 2015
Carlos Jaramillo Barrero	Subdirector (a) Red Nacional de Información	Junio 4 de 2012	Enero 2 de 2015
Julia Inés Madariaga	Director (a) Asuntos Étnicos	Enero 24 de 2014	Enero 2 de 2015
Solangie Garzón Torres	Director (a) Territorial Meta y Llano Orientales	Octubre 1 de 2012	Enero 2 de 2015
Jorge Orlando Sánchez Zambrano	Director (a) Territorial Central	Octubre 16 de 2014	Enero 2 de 2015
Jorge Mario Álzate	Director (a) Territorial Antioquia	Enero 24 de 2014	Enero 2 de 2015
Ángela María Hernández	Director (a) Territorial Urabá	Enero 8 de 2013	Enero 2 de 2015
Carmen Echavez Elam	Director (a) Territorial Norte Santander y Arauca	Enero 20 de 2014	Enero 2 de 2015
Omar Alfonso Toro	Director (a) Territorial Eje Cafetero	Junio 20 de 2012	Enero 2 de 2015
María Dolores Sanabria	Director (a) Territorial Caquetá y Huila	Septiembre 14 de 2012	Enero 2 de 2015
Juana Bautista Ramírez	Director (a) Territorial Cesar y Guajira	Agosto 1 de 2012	Enero 2 de 2015
Alfredo Palencia Molina	Director (a) Territorial Atlántico	Junio 20 de 2012	Enero 2 de 2015

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:



NOMBRE	CARGO	FECHA POSESIÓN	SUSCRIPCIÓN ACUERDO DE GESTIÓN
Arturo Zea Solano	Director (a) Territorial Bolívar	Febrero 23 de 2012	Enero 2 de 2015
Jorge Vásquez Pino	Director (a) Territorial Cauca	Junio 6 de 2012	Enero 2 de 2015
Manuel de los Reyes	Director (a) Territorial Córdoba	Octubre 23 de 2014	Enero 2 de 2015
Betty Eugenia Moreno	Director (a) Territorial Chocó	Julio 3 de 2012	Enero 2 de 2015
Sheila Sanín Pombo	Director (a) Territorial Magdalena	Octubre 12 de 2012	Enero 2 de 2015
Amparo Chicue Cristancho	Director (a) Territorial Magdalena Medio	Marzo 18 de 2015	Mayo 2 de 2015
Francisco Patiño Mora	Director (a) Territorial Nariño	Mayo 24 de 2012	Enero 2 de 2015
Oscar Gaviria Serna	Director (a) Territorial Putumayo	Febrero 23 de 2012	Enero 2 de 2015
Luis Alfonso Aparicio Reyes	Director (a) Territorial Santander	Septiembre 6 de 2012	Enero 2 de 2015
Adalberto Menco Puerta	Director (a) Territorial Sucre	Septiembre 3 de 2012	Enero 2 de 2015
Paula Gómez Osorio	Director (a) Territorial Valle	Mayo 22 de 2012	Enero 2 de 2015

Se observa que al cierre de la vigencia 2015, existen 37 funcionarios de libre nombramiento y remoción activos, respecto de las 37 Gerencias Públicas de la Unidad.

Una vez realizado el reporte de avance de las Gerencias Públicas, frente al cumplimiento de los compromisos suscritos en los acuerdos de gestión con corte a diciembre 31 del 2015, la Oficina Asesora de Planeación realizó el correspondiente seguimiento a los avances reportados, presentando los siguientes resultados comparados frente a lo planeado.

GERENCIA PÚBLICA	PLANEADO					EJECUTADO		
	Nº Compro.	Pondera.	% Avance Planeado	% Avance Pondera.	Acumulado Planeado	% Avance Ejecutado	% Avance Ponderado	Acumulado Ejecutado
Secretario (a) General	1	20	90%	20%	100%	100%	22%	111%
	2	20	100%	20%		100%	20%	
	3	20	97%	20%		99%	20%	
	4	20	70%	20%		100%	29%	
	5	20	100%	20%		100%	20%	



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

GERENCIA PÚBLICA	PLANEADO				EJECUTADO			
	Nº Compro.	Pondera.	% Avance Planeado	% Avance Pondera.	Acumulado Planeado	% Avance Ejecutado	% Avance Ponderado	Acumulado Ejecutado
Subdirector (a) General	1	50	2	50%	100%	2	50%	97%
	2	30	100%	30%		90%	27%	
	3	20	80%	20%		80%	20%	
Jefe Oficina de Tecnología de la Información	1	50	100%	50%	100%	100%	50%	100%
	2	30	100%	30%		100%	30%	
	3	20	100%	20%		101%	20%	
Subdirector (a) Coordinación SNARIV	1	40	100%	40%	100%	210%	84%	144%
	2	20	100%	20%		100%	20%	
	3	20	100%	20%		100%	20%	
	4	20	100%	20%		100%	20%	
Subdirector (a) Coordinación Nación - Territorio	1	8	5	8%	100%	10	16%	108%
	2	9	100%	9%		100%	9%	
	3	10	100%	10%		100%	10%	
	4	10	80%	10%		83%	10%	
	5	10	1134	10%		1134	10%	
	6	9	6	9%		6	9%	
	7	10	2	10%		2	10%	
	8	9	4	9%		8	18%	
	9	8	1	8%		1	8%	
	10	9	1134	9%		1062	8%	
Director (a) Gestión Interinstitucional	1	25	100%	25%	100%	100%	25%	100%
	2	25	100%	25%		100%	25%	
	3	25	100%	25%		100%	25%	
	4	25	100%	25%		100%	25%	
Subdirector (a) de Participación	1	33	700	33%	100%	757	36%	80%
	2	33	100	33%		34	11%	
	3	33	34	33%		34	33.3%	
Director (a) de Gestión Social y Humanitaria	1	20	100%	20%	100%	78%	16%	80%
	2	20	100%	20%		100%	20%	
	3	20	100%	20%		100%	20%	
	4	20	100%	20%		100%	20%	
	5	20	100%	20%		22%	4%	
Subdirector (a) de Prevención y Emergencias	1	33	100%	33%	100%	100%	33%	100%
	2	33	100%	33%		100%	33%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	
Subdirector (a) de Asistencia y Atención	1	40	100%	33.3%	100%	100%	33.3%	84%
	2	35	100%	33.3%		51%	17%	
	3	25	100%	33.3%		100%	33.3%	
Director (a) de Reparación	1	6.7	6000	6.7%	100%	1662	2%	124%
	2	6.7	300	6.7%		297	6.6%	
	3	6.7	500	6.7%		1829	25%	
	4	6.7	4	6.7%		6	10%	
	5	6.7	100.230	6.7%		102.640	7%	
	6	6.7	150.000	6.7%				

Unidad para las Víctimas y Reparación

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:





	7	6.7	12	6.7%		12	6.7%	
	8	6.7	3	6.7%		10	22%	
	9	6.7	150	6.7%		113	5%	
	10	6.7	30.000	6.7%		34.091	7.6%	
	11	6.7	150	6.7%		146	6.5%	
	12	6.7	30.000	6.7%		24.440	5.4%	
	13	6.7	1.500	6.7%		1.410	6.2%	
	14	6.7	150	6.7%		88	3.9%	
	15	6.7	5.000	6.7%		1.411	1.9%	
Subdirector (a) de Reparación Individual	1	17	100.230	17%	100%	102.640	17%	113%
	2	17	76.000	17%		159.702	36%	
	3	17	50.000	17%		15.659	5%	
	4	17	200.000	17%		218.366	19%	
	5	17	30.000	17%		34.091	19%	
	6	17	300	17%		297	17%	
Subdirector (a) Reparación Colectiva	1	20	150	20%	100%	63	8.4%	35%
	2	20	24	20%		3	2.5%	
	3	20	80	20%		27	6.7%	
	4	20	4	20%		0	0%	
	5	20	150	20%		128	17%	
Director (a) Registro y Gestión de la Información	1	8.3	9.341	8.3%	100%	9.341	8.3%	77%
	2	8.3	100%	8.3%		100	8.3%	
	3	8.3	100%	8.3%		83	7%	
	4	8.3	100%	8.3%		98	8.1%	
	5	8.3	100%	8.3%		25	2%	
	6	8.3	100%	8.3%		89	7%	
	7	8.3	100%	8.3%		30	2.5%	
	8	8.3	400	8.3%		192	4%	
	9	8.3	30	8.3%		24	7%	
	10	8.3	1000	8.3%		570	5%	
	11	8.3	1100	8.3%		1100	8.3%	
	12	8.3	800	8.3%		944	9.8%	
Subdirector (a) de Valoración y Registro	1	8.3	100%	10%	100%	100%	10%	50.2%
	2	10	100%	10%		83%	8.3%	
	3	30	100%	30%		38%	11%	
	4	20	100%	20%		25%	5%	
	5	20	100%	20%		89%	17.8%	
	6	10	100%	10%		31%	3.1%	
Subdirector (a) Red Nacional de Información	1	25	400	25%	100%	529	33%	104%
	2	13	30	13%		24	10%	
	3	13	1000	13%		573	7.4%	
	4	25	1100	25%		1100	25%	
	5	25	800	25%		944	29.3%	
Director (a) Asuntos Étnicos	1	33	100%	33%	100%	100%	33%	100%
	2	33	100%	33%		100%	33%	
	3	33	4	33%		4	33%	

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D-55 - Bogotá



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

GERENCIA PÚBLICA	PLANEADO				EJECUTADO			
	Nº Compro.	Pondera.	% Avance Planeado	% Avance Pondera.	Acumulado Planeado	% Avance Ejecutado	% Avance Ponderado	Acumulado Ejecutado
Director (a) Territorial Meta y Llano Orientales	1	33	100%	33%	100%	74%	25%	91%
	2	33	1	33%		1	33.3%	
	3	33	100%	33%		100%	33.3%	
Director (a) Territorial Central	1	33	100%	33%	100%	95%	32%	98%
	2	33	2	33%		2	33%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	
Director (a) Territorial Antioquia	1	25	100%	25%	100%	86%	22%	97%
	2	25	3	25%		3	25%	
	3	25	1	25%		1	25%	
	4	25	100%	25%		100%	25%	
Director (a) Territorial Urabá	1	50	100%	50%	100%	96%	48%	98%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Norte Santander y Arauca	1	25	100%	25%	100%	75%	19%	94%
	2	25	1	25%		1	25%	
	3	25	2	25%		2	25%	
	4	25	100%	25%		100%	25%	
Director (a) Territorial Eje Cafetero	1	50	100%	50%	100%	91%	46%	96%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Caquetá y Huila	1	33	100%	33%	100%	88%	29%	84%
	2	33	3	33%		2	22%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	
Director (a) Territorial Cesar y Guajira	1	25	100%	25%	100%	84%	21%	96%
	2	25	2	25%		2	25%	
	3	25	2	25%		2	25%	
	4	25	100%	25%		100%	25%	
Director (a) Territorial Atlántico	1	33	100%	33%	100%	94%	31%	81%
	2	33	2	33%		1	17%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	
Director (a) Territorial Bolívar	1	50	100%	50%	100%	89%	44%	94%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Cauca	1	33	100%	33%	100%	82%	27%	93%
	2	33	2	33%		2	33%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	
Director (a) Territorial Córdoba	1	20	1	20%	100%	1	20%	80%
	2	20	100%	20%		100%	20%	
	3	20	100	20%		100	20%	
	4	20	1	20%		1	20%	
	5	20	5000	20%		0	0%	
Director (a) Territorial Chocó	1	33	100%	33%	100%	82%	27%	94%
	2	33	1	33%		1	33%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:





GERENCIA PÚBLICA	PLANEADO				EJECUTADO			
	Nº Compro.	Pondera.	% Avance Planeado	% Avance Pondera.	Acumulado Planeado	% Avance Ejecutado	% Avance Ponderado	Acumulado Ejecutado
Director (a) Territorial Magdalena	1	33	100%	33%	100%	84%	28%	61%
	2	33	1	33%		0	0%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	
Director (a) Territorial Magdalena M	1	50%	100%	50%	100%	85%	43%	93%
	2	50%	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Nariño	1	25	100%	25%	100%	87%	23%	98%
	2	25	2	25%		2	25%	
	3	25	1	25%		1	25%	
	4	25	100%	25%		100%	25%	
Director (a) Territorial Putumayo	1	50	100%	50%	100%	93%	47%	97%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Santander	1	50	100%	50%	100%	90%	45%	95%
	2	50	100%	50%		100%	50%	
Director (a) Territorial Sucre	1	33	100%	33%	100%	78%	26%	93%
	2	33	1	33%		1	33%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	
Director (a) Territorial Valle	1	33	100%	33%	100%	91%	30%	97%
	2	33	2	33%		2	33%	
	3	33	100%	33%		100%	33%	

- Resultado superior a lo planeado
- Resultado igual a lo planeado
- Resultado inferior a lo planeado

De acuerdo con los resultados presentados en el cuadro anterior, se observa que un 16% que corresponde a 6 gerencias públicas, tuvieron un cumplimiento superior al planeado; un 10% alcanzó el porcentaje programado que corresponde a 4 gerencias públicas y un 73% con resultados por debajo de la meta planeada que corresponde a 27 gerencias públicas.

RESUMEN PORCETUAL DE CUMPLIMIENTO POR GERENCIA PÚBLICA



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

GERENCIA PÚBLICA	Acumulado Planeado	Acumulado Ejecutado
Secretario (a) General	100%	111%
Subdirector (a) General	100%	97%
Jefe Oficina de Tecnología de la Información	100%	100%
Director (a) Asuntos Étnicos	100%	100%
Director (a) Gestión Interinstitucional	100%	100%
Subdirector (a) Coordinación SANRIV	100%	114%
Subdirector (a) Coordinación Nación - Territorio	100%	108%
Subdirector (a) de Participación	100%	80%
Director (a) de Gestión Social y Humanitaria	100%	80%
Subdirector (a) de Prevención y Emergencias	100%	100%
Subdirector (a) de Asistencia y Atención	100%	84%
Director (a) de Reparación	100%	124%
Subdirector (a) de Reparación Individual	100%	113%
Subdirector (a) de Reparación Colectiva	100%	35%
Director (a) Registro y Gestión de la Información	100%	77%
Subdirector (a) de Valoración y Registro	100%	50.2%
Subdirector (a) Red Nacional de Información	100%	104%
Director (a) Territorial Meta/Llano Orientales	100%	91%
Director (a) Territorial Central	100%	98%
Director (a) Territorial Antioquia	100%	97%
Director (a) Territorial Urabá	100%	98%
Director (a) Territorial Norte Santander/Arauca	100%	94%
Director (a) Territorial Eje Cafetero	100%	96%
Director (a) Territorial Caquetá/Huila	100%	84%
Director (a) Territorial Cesar/Guajira	100%	96%
Director (a) Territorial Atlántico	100%	81%
Director (a) Territorial Bolívar	100%	94%
Director (a) Territorial Cauca	100%	93%
Director (a) Territorial Cordoba	100%	80%

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 · Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 · Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en:



GERENCIA PÚBLICA	Acumulado Planeado	Acumulado Ejecutado
Director (a) Territorial Choco	100%	94%
Director (a) Territorial Magdalena	100%	61%
Director (a) Territorial Magdalena Medio	100%	93%
Director (a) Territorial Nariño	100%	98%
Director (a) Territorial Putumayo	100%	97%
Director (a) Territorial Santander	100%	95%
Director (a) Territorial Sucre	100%	93%
Director (a) Territorial Valle	100%	97%

Para el caso de los Gerentes Públicos que no alcanzaron la meta con un porcentaje superior al 69%, se establecerán los planes de mejoramiento individual con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas en la siguiente vigencia. Estos gerentes públicos son:

- ✚ Subdirector (a) de Reparación Colectiva
- ✚ Subdirector (a) de Valoración y Registro

Para el caso de la Directora Territorial Magdalena, el porcentaje acumulado ejecutado correspondió al 61%; sin embargo la renuncia fue aceptada a partir del mes de diciembre de 2015, por lo tanto no aplicaría plan de mejoramiento.

VII. Recomendaciones y observaciones

- ✚ Para esta vigencia se contó con mejor oportunidad en la suscripción y entrega de los acuerdos de gestión.
- ✚ Con el fin de determinar las actividades específicas y responsables de las mismas, se debe considerar la posibilidad de elaborar el procedimiento de “Elaboración y Suscripción de Acuerdos de Gestión”.
- ✚ La Unidad debe establecer el mecanismo para evaluar oportunamente los acuerdos de gestión de los gerentes públicos que renuncian antes de terminar la vigencia.
- ✚ Se debe fortalecer el seguimiento a los acuerdos de gestión. De acuerdo a lo establecido en la metodología del DAFP al año se deben realizar tres seguimientos.



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

- Se deben tener en cuenta los ajustes realizados a la planeación estratégica a lo largo de las vigencias ya que en algunos casos estos ajustes afectan los compromisos adquiridos entre el Gerente Público y la Directora General.

Suscrito por:

Mario Alfonso Pardo P.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Recibido por:

Karen Ibarra Arcos.
Coordinadora Grupo Talento Humano

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co · Síguenos en: